



**FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**  
BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA  
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS  
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPA-000000010-006-2025**

Para la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **12:00 horas** del día **4 de marzo de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-006-2025**, relativa a la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del **16 de marzo de 2025 al 15 de marzo de 2027**, equivalente a **729 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. Andrea Magaña Olmos** / Coordinadora de Calidad y Transparencia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte de los licitantes que ofertaron propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio número **LPA-000000010-006-2025**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

*Cao*  
*[Handwritten signature]*  
1/7

De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/016/2025** datado el 17 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

### DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

#### ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-006-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**. -----

II. Que con fecha 17 de febrero de 2025, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 27 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV, FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó la Propuesta Técnica del licitante **TRANSPERFECT DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** -----

### DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **TRANSPERFECT DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

#### RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 6)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A. CAPACIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 6)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de traducción especializada de documentos, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	6
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>

#### RUBRO II. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 44)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>1.1. PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres, grado de estudio e idioma o idiomas que dominan.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos: 1 Supervisor de traducción y 2 Traductores, para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b> , durante la vigencia del contrato.  Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, grado de estudio e idioma o idiomas que dominan.	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>1.2. CURRÍCULO VITAE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Currículum vitae de cada ejecutivo que avale la experiencia del personal mínimo requerido.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que la plantilla que al efecto designe para la atención y prestación de los servicios (1 Supervisor de traducción y 2 Traductores) que requiera <b>FITURCA</b> , durante la vigencia del contrato, cuenta con una experiencia mínima de 3 años realizando la traducción especializada de documentos.	5
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>1.3. EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 6)	Certificaciones.	El Licitante deberá presentar la documentación que acredite el perfil especializado que tiene cada uno de los integrantes de la plantilla que proponga para la prestación del servicio.  El grado de especialización se evaluará con constancias, diplomas o certificados emitidos por instituciones educativas, nacionales o extranjeras, con reconocimiento oficial; en el caso de presentar instrumentos en otro idioma, éstos deberán tener la traducción al español.	6
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>2.1. EXPERIENCIA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 6)	Copia simple de contratos de servicios prestados distintos a la Convocante, cartas pedido, ordenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe la realización de trabajos iguales o similares a los del objeto de la presente licitación firmado por las partes contratantes.	Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 años de experiencia continua, prestando el servicio solicitado con contratos con clientes distintos a la Convocante.  La experiencia se acreditará verificando haber prestado los servicios de manera continua mediante contratos, cartas pedido, ordenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe la prestación de servicios de traducción que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2024 y hasta 5 años anteriores (2020). Será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de servicios.	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>3.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 8)	Cartas de recomendación de otros clientes.	Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido sus servicios, durante el período señalado con antelación (2020 a 2024) y en las que se precise que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados.	0
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>3.2. CLIENTES PRINCIPALES.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Relación de clientes principales.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener la mayor cantidad de clientes.  El listado deberá indicar razón social o comercial, domicilio, teléfonos, nombre y cargo de la persona con quien se haya contratado, mediante el cual se tomará de manera aleatoria, para consulta, algunos casos a los que se les solicitará referencias.	5
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>4. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>4.1. TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Casos de éxito con resultados para el cliente.	El Licitante deberá presentar, cuando menos, un ejemplo de un documento traducido del idioma español a inglés y otro de inglés a español, en el que se advierta su grado de especialización.	4
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  <b>4. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>	Sistema Informático de Traducción de Documentos.	El Licitante deberá presentar documentación o evidencia de cualquier tipo con la que se acredite que cuenta con un sistema, plataforma o portal de traducción automática neural para traducir texto y documentos de forma segura que, cuando menos, traduzca los siguientes idiomas: - Inglés.	5

*Cud*  
5/7

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
4.2. SISTEMA INFORMÁTICO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS.  (PUNTAJE MÁXIMO 5)		- Español. - Portugués. - Alemán. - Francés. - Japonés.	
<b>TOTAL</b>			

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **TRANSPERFECT DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	6	6
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	44	35
<b>TOTAL</b>	50	41

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-006-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **TRANSPERFECT DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **41** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica.

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

### APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **TRANSPERFECT DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** asciende a un monto mensual de **\$64,443.80 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)**, haciendo un total por la vigencia del contrato de **\$1'546,651.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)** ambos, incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA); como se desglosa enseguida: -----

<b>Presupuesto mensual</b> <b>(Sistema, plataforma o portal de traducción automática / Traducción y revisión humana)</b>	
<b>Subtotal</b>	<b>\$55,555.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$8,888.80 (OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)</b>
<b>Total</b>	<b>\$64,443.80 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)</b>

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **11:00 horas** del día **10 de marzo de 2025**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 12:38 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**POR LA CONVOCANTE**



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Alex Fernando Araujo De la Cruz**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Andrea Magaña Olmos**  
Coordinadora de Calidad y Transparencia del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602